

CCOO RECLAMA: EXCESO DE LA PRESIÓN COMERCIAL

15 de julio de 2024

CCOO eleva un escrito denunciando las situaciones de elevada presión comercial detectadas.



Sabemos que una de las causas son los **OBJETIVOS**.

Unos objetivos altos de por sí y que, debido al período estival, se ven incrementados individualmente al asumir los de los compañeros y compañeras ausentes por vacaciones.

Otro de los problemas es que es una **PRESIÓN PROLONGADA EN EL TIEMPO** y que afecta a todos los niveles jerárquicos. Desde **CCOO** reiteramos que esta situación supone un riesgo para la salud de las personas trabajadoras, tal y como se puso en evidencia en las evaluaciones de riesgos psicosociales realizadas en la plantilla comercial. Incluso generar el síndrome del empleado/a quemado.

Así mismo hemos indicado, que los **altos objetivos + presión de los mandos** por obtener resultados "sí o sí" con reuniones constantes con los responsables, solicitudes de reportes de las "no ventas", puede derivar en otras situaciones no deseables como incumplir las normativas comerciales, MLP "no reales" etc.



Otro problema reclamado por **CCOO** es, ante la demanda de los mandos de realizar **llamadas "útiles" a clientes** y tratamiento de **BBDD** es la **FALTA DE PUESTOS DE TRABAJO ADECUADOS** para realizar dicha tarea.

Se requiere un puesto de trabajo para *usuarios de Pantalla de Visualización de Datos* y un mobiliario ergonómico que escasas tiendas tienen.

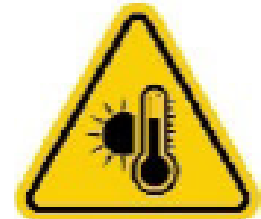
Recordatorio: TEMPERATURAS centros de trabajo*

"La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficina o similares estará comprendida entre **17 y 27º C**.

En verano, al usarse ropa ligera, la temperatura del aire debería estar comprendida entre 23º y 26º C."

"Primeros auxilios. Si se presentan síntomas de agotamiento por calor:

- Llevar al accidentado a un lugar sombrío y fresco.
- Darle de beber agua con algo de sal.
- Aflojarle la ropa.
- Ponerle compresas frías en la cabeza.
- Avisar al médico."



*Textos extraído del Barco: PRL: EVALUACIÓN GENERAL DE PUESTOS: COMERCIAL-TIENDA (pág. 27)

CONTACTANOS EN: td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

El poder de cambiar las cosas